



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202300001588

10/03/2023 09:54:36

ACUERDO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2023, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022), PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO

Reunida el 8 de marzo de 2023, la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de una plaza de personal laboral con la categoría de **Diplomado**, Grupo II, puesto con número de orden 472 de la RPT de personal laboral de la Universidad de Oviedo, con destino en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer públicas, con carácter definitivo, las puntuaciones otorgadas a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria y que se adjuntan como Anexo I.

Segundo.- Elevar al Sr. Rector de esta Universidad propuesta de adjudicación de la plaza número 472 de Diplomado, Grupo II, con destino en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas, a **Dña. María de la Concepción Pérez Alcalá**, por ser la candidata que ha obtenido la mayor puntuación en este proceso selectivo.

Tercero.- Hacer público este Acuerdo en el tablón de anuncios de los Registros General y Auxiliares y en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Este Acuerdo puede ser impugnado mediante recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 8 de marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo. Mónica Heres Blanco

LA SECRETARIA

Fdo. María Mercedes Palacio Menéndez



ANEXO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

| Nº | NIF CODIFICADO | APELLIDOS Y NOMBRE | TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES | TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-----------|-----------------------|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| 1 | ***7212** | PÉREZ ALCALÁ, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN | 60 | 40 | 100 |